

Año . . . . . 4 pesetas  
 Semestre . . . . . 2 —  
 Trimestre . . . . . 1 —

PAGO ADELANTADO

# LA UNION

Organo del partido CONSERVADOR  
 Defensor de los intereses morales y materiales

DIRECCION Y ADMINISTRACION  
 MAYOR ALTA 21 Y 23 PRAL.



LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

SE PUBLICA LOS SÁBADOS



Año VII

Gudalajara: Sábado 12 de Abril de 1913

Número 283

## Una conferencia

El lunes pasado dió una hermosa conferencia sobre el tema «Carácter obligatorio de la enseñanza del Catecismo en las Escuelas públicas. Su valor legal ¿Puede reformarse por Real decreto?» el docto profesor del Doctorado de Derecho D. Joaquín Fernández Prida, respetado y querido amigo nuestro.

Ahí van unas consideraciones por él expuestas.

La R. O. de 6 de Marzo último, plantea el problema con una irregularidad, ya que obedece a reclamaciones que se han hecho al Gobierno, tan extrañas, caso de que hubiesen existido, que destruyen la afirmación rotunda, hecha no hace mucho tiempo por una genuina representación del Gobierno de que no existía problema religioso en España.

Además toda consulta como la presente al Consejo de Instrucción pública, se expresa claramente, con la base usual de un proyecto, no para dejar a ese cuerpo consultivo el planteamiento del problema.

La vigente ley de 23 de Junio de 1909, no exige de ningún modo la asistencia forzosa a las escuelas públicas, siempre que se reciba en establecimientos particulares o en el domicilio del niño.

La Constitución de 1876, declara la tolerancia religiosa.

Lo que se pretende es resolver esa supuesta contradicción entre la Constitución que afirma la tolerancia religiosa y la ley que prescribe la enseñanza del Catecismo y de la Historia Sagrada en las escuelas públicas, se excusa de asistir a estas últimas al hijo de aquel que manifieste no ser católico, bien por profesar otra creencia religiosa, bien por ser uno de aquellos españoles de quienes hablaba el doctor Mata cuando decía que para esos señores no se hacía la Constitución.

Pues bien; lo primero que a esa excusa o exención, con lo cual quiere resolverse el problema, hay que advertir es que, tratándose de padres que hayan solicitado o consentido el bautismo del hijo, es totalmente inadmisibles; porque bien sabéis lo que el bautismo significa y el compromiso que supone. Implica que el hijo ha ingresado en el seno de la Iglesia y que se ha comprometido a instruirse y a educarse según el espíritu de Cristo. Y ese compromiso lo adquiere formal y solemnemente el padre que solicita o consiente el bautismo del hijo; y aún hay en esta materia una especie de fianza, que fiadores vienen a ser los padrinos de la obligación del que se bautiza.

Ahora bien, ¿puede sostenerse que después de tan solemne manifestación hecha por el padre, tenga al día siguiente la facultad de retirar a su hijo, a quien él hizo católico, de la escuela pública, so pretexto de que en

la escuela pública se enseña el Catecismo.

Entre los derechos de la patria potestad figura indudablemente (esto no puede negarse) la facultad que tiene el padre de orientar y dirigir la educación religiosa del hijo; pero ese derecho se ejercita una vez; una vez, porque el hijo no puede ejercerla.

Ocurre en esto algo semejante a lo que ocurre con la nacionalidad. El padre tiene derecho a optar en nombre del hijo, que no es capaz de hacerlo, por una nacionalidad determinada, porque el hijo no debe vivir sin Patria, como no debe vivir sin religión; pero una vez hecha la opción, la doctrina generalmente admitida en las leyes de los países cultos, entiende que esa opción es irrevocable hasta la mayor edad del hijo. Así como no puede jugarse con la Patria, no se puede jugar con la religión, y elegida ésta por el padre en acto voluntario que trae inmediatas consecuencias jurídicas, hay como decía a otro propósito el señor Marín Lázaro, hay que tener paciencia, y esperar a la mayoría de edad.

La doctrina está inspirada en nuestro Derecho positivo, no sólo por disposiciones como la real orden de 8 de Noviembre de 1890, dictada de acuerdo con el informe del Consejo de Estado, sino por repetidas sentencias del Tribunal Supremo de justicia. No se trata de ninguna de esas resoluciones del caso del bautizado por lo que se refiere a la educación en la escuela, pero se trata de caso equivalente.

Después de bautizar a un niño; se ha dado más de una vez el hecho de que muriendo aquel durante la menor edad, quisiera el padre enterrarle o lo enterrase en el cementerio civil. Pues bien, lo mismo la real orden que las sentencias aludidas, declaran de modo terminante que el padre no tiene el derecho de sustraer al cementerio eclesiástico al hijo, y en este punto, por no leer todo lo que pudiera leerse y podría ilustrar la cuestión a una sentencia reciente, de 24 de Mayo de 1909, en la que se dice lo que sigue: «El niño, por virtud de las aguas del bautismo, adquiere la cualidad de católico, y con ella el derecho a la sepultura eclesiástica, derecho que, por ser personalísimo si puede renunciarse por el interesado al llegar a la mayoría de edad... queda subsistente hasta entonces, ya que nadie, ni aun su propio padre puede privarle del mismo, pues los padres... no ejercen, conforme al Código civil, un poder absoluto sino un poder de protección instituido en favor de sus hijos menores... con facultades limitadas... sin que esta doctrina... se oponga en lo más mínimo a la tolerancia religiosa establecida en el art. 11 de la Constitución de la Monarquía.»

He ahí la doctrina actualmente aceptada, la doctrina que inspira las disposiciones vigentes y que cuenta con la autoridad irrecusable del más alto de los Tribunales de la nación.

Descartados aquellos que fueron bautizados con consentimiento o por voluntad de sus padres, la excusa de la asistencia a las escuelas públicas, únicamente podría darse para los incrédulos, o para los que notoriamente profesan una religión distinta de la religión oficial del Estado.

Ya se reduce la cuestión considerablemente, pero también en esta materia es necesario meditar antes de resolver.

No deja de ser extraño que por parte de aquellos que alardean de incredulidad, que no tiene reparo en manifestarse apartados de toda religión, se pueda invocar el párrafo segundo del artículo 11 de la Constitución del Estado, que prohíbe molestar a nadie por sus opiniones religiosas: porque parece elemental que para molestar a alguien en sus opiniones religiosas, sea preciso que empiece por tenerlas. Y no hay opinión religiosa cuando se niega a Dios y cuando se niega el vínculo con El y con sus leyes, que en eso es en lo que la religión consiste.

Pero, en fin, pasemos por la incongruencia, una de tantas como se dan en este asunto, y miremos todavía con mayor respeto, que bien lo merecen, a aquellos que pertenezcan a una religión determinada, distinta de la que nosotros profesamos.

Aun así, reducida a estos términos la excusa o excepción de la enseñanza religiosa en las escuelas oficiales, es de tal punto incompatible con los preceptos de nuestra Constitución y de nuestras leyes, que no hay manera de aceptarla, porque la excusa en favor de un incrédulo, de un protestante, de un mahometano o de un judío, tiene un inconveniente decisivo y tropieza con un obstáculo insuperable, y es que en la forma en que se propone, desorganiza totalmente la enseñanza pública.

De suerte que, so pretexto de evitar molestias a la conciencia religiosa de determinadas personas, de lo que realmente se trata es de abrir una brecha para introducir el laicismo en la enseñanza; de abrir una brecha para que el Estado deje de enseñar en sus escuelas lo que se ha comprometido a enseñar, dado el precepto del párrafo primero del artículo 11 de la Constitución; y, en este sentido, la reforma intentada, no sólo va contra las leyes, sino contra el texto constitucional; y el Estado español que se proclama católico dejará de poder dar la enseñanza religiosa en sus escuelas, y la excepción de un solo alumno no hará imposible que el maestro instruya y eduque religiosamente a los demás.

La cuestión que ahora se plantea y se debate, no es, digan lo que quieran algunos, cuestión baladí, cuestión pequeña. Se va, con el planteamiento de esa cuestión, quiérase o no se quiera (porque la lógica es más fuerte que la voluntad de los Gobiernos), se va a desnaturalizar la enseñanza; se va, forzosamente, en plazo más o menos

breve, a hacerla neutra o laica, se va, por consiguiente, a prescindir de todo el sentido inspirador de nuestras leyes y a atentar de un modo directo y claro contra el espíritu y la letra de la Constitución vigente.

## QUE SE ABRAN LAS CORTES

Carca de cuatro meses hace ya que están cerradas las Cortes y no se sabe aún con certeza cuando se reanudarán las sesiones. El Conde de Romanones no parece tener mucha prisa en presentarse al Parlamento porque, conocedor de sus fuerzas, sabe que allí le esperan grandes sinsabores y en último resultado una caída bochornosa.

Mal nos parece que un gobernante que se llama liberal guste ejercer el poder a espaldas del pueblo, y que para evitar ponerse en contacto con él busque cuantos pretextos le sugiera su travesura política; pero lo que no acertamos a comprender es que las oposiciones republicanas y radicales estén tan calladas y satisfechas con esta conducta y creemos que van teniendo razón los que consideran que esta actitud de los enemigos del régimen no es más que el pago a determinadas generosidades del gobierno, ya en relación con el presupuesto, ya en la preponderancia que se les da desde todos los ministerios para la resolución de los asuntos con arreglo a sus pretensiones.

No hay duda que para el gobierno no puede ser más cómoda la postura; pero no es lo mismo para el país que, en justo castigo a sus culpas permitiendo tanta francachela, se vé condenado a liberales, con todas las fatales consecuencias que esta política le está acarreado.

Hora es ya que los que tienen algo que perder, los industriales, comerciantes y agricultores, los que de un modo u otro contribuyen a levantar las cargas públicas, se vayan dando cuenta de que no es posible continuar por más tiempo padeciendo esta plaga liberal cien veces más perniciosa que la de la langosta, y que no se puede tolerar ni un minuto más que el dinero del presupuesto se aplique en cosas distintas de aquellas para que ha sido votado. El Conde de Romanones sabe que hay muchos diputados y senadores que piensan pedirle estrechas cuentas de todo y demora cuanto puede la apertura del Parlamento; esto será una habilidad por el momento, pero a la larga es el descrédito, no de su persona, que esta es muy pequeña y no vale la pena de combatirlo, sino de algo que está muy por encima de las conveniencias de los politiquillos al uso, y que todos los que nos llamamos monárquicos debemos defender.

# Protestamos

El periódico *Flores y Abejas* publicó la semana pasada un artículo titulado *La Alquimia Moderna*, debido a la pluma del Dr. Martínez, del cual entresacamos este párrafo. «Ya Schopenhauer, considera al Mundo como Voluntad, y yo, a esa abstracción filosófica, que dedominamos Creador, la considero como una Suprema Voluntad.»

No sabemos que tal efecto habrá producido su lectura a los piadosos suscritores, que indudablemente tendrá el semanario festivo. A nosotros nos ha dejado en el alma cierto sedimento de amargura, al ver como los ateos modernos van deslizándose sus ideas entre las columnas de periódicos que, al parecer, se presentan con cierto matiz cristiano pero que en el fondo son ateos o por lo menos indiferentes.

Tal vez se nos niegue competencia para juzgar las cuatro o cinco líneas copiadas porque somos muy ignorantes en todos los órdenes; pero no creemos que esa afirmación se extienda al P. Retamero, Director de Los Antonianos, el cual seguramente juzgará como nosotros el parrafito que motiva estas líneas.

Es más; si no aparece, en el número que el citado colega publicará mañana, una explicación suponemos que recomendará a sus dirigidos *Los Antonianos*, que no lean una publicación que afirma categóricamente que Dios es una abstracción filosófica, como si dijéramos, un sueño, una fantasía o un cuento de las *Mil y una noche*.

Y no se nos objete que el artículo está firmado y como consecuencia el periódico no se hace solidario de él, porque admitiendo teoría tan peregrina artículos de *El País* o *El Radical* podrían publicarse en *El Correo Español* y viceversa lo que es sencillamente un absurdo moral y si nos obligan diremos que metafísico.

Con estas breves líneas no queremos nosotros molestar al colega, sino salir al paso a una afirmación que nos hirió tan pronto como la leímos, como ocurriría seguramente a los que invocan a San Antonio para que les sirva de medianero con el Dios personal, real, que existe en los Cielos y se nos dá en la Eucaristía.

## DE NUESTROS COLABORADORES

### Sección literaria

#### UN LANCE DE HONOR

Sentado en amplia butaca americana, el señor Subprefecto de Rangis leía los periódicos mientras hacía la digestión del almuerzo.

Madame Gándidier, su esposa saboreaba un licor higiénico enfrente de su marido.

Después de la lectura de los periódicos de París, el Subprefecto cogió el diario de la localidad «El Porvenir de Rangis» y se puso a recorrer sus columnas.

De pronto dió un salto en su sillón, y sus ojos estuvieron a punto de salirse de sus órbitas.

—¿Qué te pasa?—le preguntó madame Gándidier.

—Empiezas ya a ateararte? No hace más que ocho días que eres subprefecto de Rangis.

—No es a mí a quien atacan, sino a tí.

—¿A mí? ¡Si llegué ayer!

—Lee lo que dice «El Porvenir de Rangis»

Madame Gándidier cogió el periódico y leyó lo siguiente:

«Nuestro nuevo Subprefecto ignora, sin duda las puras costumbres de nuestra ciudad y la convicción de sus habitantes. A no ser por esto, no habría permitido a su esposa la entrada burlesca e inconveniente que hizo ayer en Rangis.

Lo ocurrido no favorece en lo más mínimo el prestigio de nuestro nuevo funcionario.

Esperamos, sin embargo, que no se repetirán semejantes inconveniencias, y que la buena administración de M. Gándidier hará olvidar la mala ventura de su esposa.»

El suelto estaba firmado por Championnard, redactor en jefe de «El Porvenir de Rangis.»

Madame Gándidier se puso pálida.

—¡Qué infamia!—exclamó, dejando caer al suelo el periódico denunciador.

—¿Qué significa esto? dijo M. Gándidier.

—Esta historia no ha sido inventada en todas sus partes. Dime la verdad. ¿Qué has hecho, para que ese infame periodista pueda calumniarte?

—Te aseguro que jamás...

—Habla, di...

—Pues bien.—Confesó Madame Gándidier.—Como tú no esperabas que llegase yo tan pronto, no te encontré ayer en la estación. Quería presentarme de incógnito. Pero ¿qué es lo que veo al bajar del tren? Un grupo de jóvenes de elegante aspecto que se dirige hacia mí, me felicita y me aclama.

Supuse que aquellos jóvenes habían acudido a saludar a su nueva Subprefecta, y creí que estaba en el caso de seguirles.

Cruzamos las principales calles de Rangis, en medio de los vivas y de los aplausos de la multitud. Entráramos después en el café de León de Oro, donde fui obsequiada con *Champagne*. En el Establecimiento había un piano, y, a ruego de mis acompañantes, canté varias canciones de actualidad, pero que nada tenían de inconvenientes. Y entonces, no sé a qué causa de qué incidente, supe que aquellos caballeros me habían tomado por una actriz de París, a la que esperaban por el mismo tren en que yo venía.

Ya me comprenderás que me apresuré a retirarme precipitadamente.

—¿Y por qué me ocultastes esa ventura?

—Porque creí que nadie llegaría a enterarse de ella.

Solo, en su despacho, el Subprefecto, cogió la pluma y escribió la siguiente carta dirigida a M. Championnard, Redactor en jefe de «El Porvenir de Rangis.»

«Muy señor mío: Con individuos de su calaña no se ensucia uno las manos. Así, pues envío a usted por escrito un par de bofetadas, tan estruendosas como merecidas.

Dese usted por abofetado, y reciba usted la expresión de mi más profundo desprecio.

M. Gándidier envió la carta a su destino y al cabo de una hora recibió la contestación:

«Con majaderos como usted inútil es emplear una espada para agujerearle la piel. Por consiguiente, tengo el sentimiento de introducirle por medio de esta carta cincuenta centímetros de acero entre la quinta y la sexta costilla. Está mortalmente herido, y solo me falta saludar su cadáver.»

El Subprefecto, ciego de ira no tuvo más remedio que apelar a un lance de honor.

Al día siguiente, los padrinos de los adversarios se reunieron en casa de uno de ellos M. Eugenio Dumanoir, Capitan retirado. Representaba éste al Subprefecto, en unión de M. Pingoin, registrador de la propiedad.

M. Championnard había elegido como testigos a dos amigos suyos, M. Putois y M. Marcival.

M. Gándidier, en calidad de ofendido, eligió la pistola.

Debía verificarse el lance en las inmediaciones de una aldea situada a algunos kilómetros de Rangis.

Al amanecer del siguiente día, llegaron al sitio elegido los contendientes y sus acompañantes.

Mientras se medía el terreno los dos médicos, paseándose juntos, hablaban de sus intereses y de sus enfermos.

Poco a poco se habían ido alejando del terreno cuando uno de ellos gritó a través de unas ramas:

—¡Cuando llegue el momento oportuno nos llamarán ustedes!

Los dos médicos desaparecieron.

—¡Señores!—dijo el Capitán—va a empezar el lance!

—¡Un momento!—exclamó M. Putois—Antes de poner a estos señores frente a frente convendría preguntarles si sería posible un arreglo para no apelar a una solución terrible.

—Eso es!—opinaron a un tiempo M. Pingoin y M. Marcival.

—¿Qué les parece a los adversarios?—preguntó el Capitán.

Los contendientes, sin fuerzas para hablar, hicieron un signo afirmativo con la cabeza. Avanzaron el uno hacia el otro y cuando estuvieron a dos pasos de distancia corrieron a darse un estrecho abrazo.

La escena fué patética y conmovedora. Sólo el Capitán se mostraba furioso.

—¡Y para esto nos han molestado ustedes!

—dijo retorciéndose el bigote.

Convendría—repuso M. Putois—que para poner a salvo nuestra reputación, consignáramos en el acta que antes de la reconciliación se habían cambiado dos balas sin resultado.

—¿Dos balas?—rugió el Capitán—Pongan algunas más si les parece.

—¿Ocho balas?

—Eso sería demasiado. Basta con cuatro.

Después de haberse juramentado para guardar el más absoluto silencio acerca de lo ocurrido, M. Marcival hizo la siguiente observación.

—Los dos médicos se han alejado de aquí como no han oído nada, serían capaces de negar el cambio de proyectiles. Deberíamos disparar cuatro tiros contra un árbol.

La idea era excelente.

El capitán cogió una de las pistolas y disparó contra un Roble.

El tiro no salió.

Repitió la operación, cambiando de arma y el resultado fué el mismo.

—¡Vaya unas pistolas!—exclamó.

El caso era sumamente grave.

A los pocos instantes, el registrador de la Propiedad, hombre serio y reposado, adelantó el paso. Háblale cabido el honor de proporcionar las pistolas en cuestión. Por tanto vióse precisado a dar una explicación a los contendientes y a los otros padrinos.

—He aquí lo ocurrido—les dijo en tono solemne.—¡Por prudencia no las había cargado!

A. Hamotte.

## De Telégrafos

Va a cumplirse el primer aniversario de la fundación del «Centro telegráfico español» en cuya obra pusieron toda su actividad unos cuantos entusiastas de todo lo que coopere a dar realce al Cuerpo; trabajaron con la fé propia de quienes para él viven, y a su engrandecimiento dedican todas sus energías; su labor se vió coronada por el éxito y surgió el anhelado Casino o, mejor dicho, el domicilio de la gran familia telegráfica en el cual desde entonces conviven y fraternizan Jefes y subalternos teniendo todos ellos un pensamiento único: agrandar horizontes.

Hoy, la directiva del Centro, que preside el prestigioso Jefe del de Madrid, D. Jacinto Labrador, y en la cual figuran valiosos elementos de la corporación, trabaja con el fervor propio de los telegrafistas, una amplia reforma cuya memoria redactan entre aquella y las dos subcomisiones nombradas al efecto, y que será presentada a los Poderes públicos para su inclusión en los próximos Presupuestos.

Preside la subcomisión de reformas del Capítulo de Personal, D. Satorio Llansó y la de servicio, D. Juan Pérez Calvo, Jefes ambos muy queridos en la Corporación y de quienes se espera siempre mucho y bueno.

Hay grandes esperanzas de que las proyectadas reformas sean un hecho tan pronto como se discuta un nuevo Presupuesto, y nosotros abogamos por que así sea, pues pocos Cuerpos son tan merecedores como el que nos ocupa de la protección decidida del gobierno; en él se entra después de una ruda oposición y los servicios que presta, excediéndose siempre en el cumplimiento de su deber, son de tal importancia que no hay nadie que le regatee un aplauso y deje de ver con gusto todo lo que tienda a su mejoramiento; de él viven pendientes todas las clases de la Sociedad y, cuando un acontecimiento extraordinario viene a absorber la atención general, sus funcionarios se multiplican hasta llegar casi a lo inverosímil y jamás reclaman una recompensa, pues como tal conceptúan la satisfacción del deber cumplido y con ella se consideran premiados.

Nuestra penetración en Marruecos ha sido un motivo más de apreciar la abnegación del Cuerpo de Telégrafos y el enorme aumento de servicio que aquella ha originado hace pensar en la necesidad de ampliar el personal, cosa que creemos está en el ánimo del Gobierno y, por lo tanto, no se hará esperar.

Nosotros que siempre hemos simpatizado y admirado al meritisimo Cuerpo objeto de este artículo, enviamos nuestro aplauso a todo el personal en general y deseamos poder felicitarles en plazo breve por la aprobación de la reforma que estudian y que, indudablemente, será bien acogida por las Cámaras ya que en la conciencia de todos está la necesidad de dar facilidades para el mayor perfeccionamiento de los servicios y la de premiar de algún modo a los funcionarios que sólo al servicio de la nación dedican todas sus aptitudes y entusiasmos.

R. P. de Aravaica.

## Las peticiones

Dice «La Crónica»: la contestación que este dió, (se refiere al Conde) pese a los respetos que le debemos por demasiado categórica y valiente, nos ha parecido temeraria.»

Temerario es todo juicio que se forma sin la diligente y serena comparación del sujeto con el predicado.

Lo contrario del juicio temerario es el prudente si no nos engaña la Lógica. Luego...

Sigue el mismo periódico: Tan imposible nos pareció a los arriacenses que esta idea cristalizase en la realidad, después de los dolorosos desengaños...

Para que existan desengaños es preciso que haya habido engaños.

¿Quién nos ha engañado «dolorosamente?»

«La Crónica» nos lo dirá seguramente en el número que viene.

No queremos emitir juicio ninguno acerca de las promesas que ha hecho a los peticionarios alcarreños el Sr. Conde, porque no se nos tache de pesimistas; nos limitaremos a copiar este párrafo de «La Crónica», modelo de optimista a lo Leopardi, hijo tal vez «de los dolorosos desengaños que la experiencia le ha ofrecido» a dicho periódico: Ojalá nos equivoquemos y sea tan corto el plazo, que tengamos que buscar en nuestro rico diccionario las más encomiásticas palabras para admirar al Conde de Romanones, capaz de realizar imposibles, pues no otra cosa que imposibles desean los proscritos enemigos de nuestro ilustre jefe, que haga éste para merecer aplausos y elogios que no necesita.»

¿Con que imposible, eh?

¡Oh! ¡la experiencia de los dolorosos desengaños, cuánto enseña!

Que las líneas copiadas las hubiese publicado la joven «Palanca» que como tal no tiene experiencia, o nosotros, no hubiesen llamado la atención; pero que lo haga «La Crónica», que cuenta una experiencia de veintiocho años, es muy significativo.

¿Serán las palabras citadas trasunto fiel de aquella vieja sentencia salomónica, de que por la abundancia del corazón habla la boca, o de aquella otra de Gabriel y Galán de que «Del viejo el consejo?»

Tal vez.

## UN NOTICIÓN

### ¿Será verdad?

*El Radical* de Madrid, órgano principal de Lerroux en la prensa y, por consiguiente, periódico a quien pueden sobrarle motivos para estar bien enterado de las interioridades de la política y la empresa a las que el suelto parece referirse, publica las siguientes líneas que recortamos sin comentarios:

«También una Empresa editorial es tema de las hablillas de estos días. Nosotros no damos crédito a lo que se dice y se comenta. Pero es tan sabroso, que no resistimos a la tentación de recogerlo, para solaz de nuestros lectores de provincias, a quienes no llegan los rumores de la corte... de los milagros.

Circula como artículo de fe la versión de que en plazo breve, grandes rotativos y algunos diarios provincianos cambiarán su orientación hacia la derecha.

Se dice, corre de boca a oídos, se comenta...

Que en una reunión de accionistas de la Empresa editorial que anda en lenguas, se presentó un íntimo amigo de La Cierva, con numerosas acciones—en cincuenta se calculan—, y significó su desagrado por las campañas democráticas de las publicaciones adscritas a la Empresa.

Que un conocido marqués, célebre por sus grandes negocios, ha invertido o invertirá dos millones en la adquisición de acciones de la Empresa que sirve de pasto a la murmuración,

Que esto logrado, así como uno de los grandes diarios amainó ya en su anticlericalismo, los otros esforzados campeones de la libertad de conciencia pondrán sordina a sus entusiasmos.

Que la Prensa liberal española sufrirá una «capitis diminutio», gracias al oro de la reacción, y el pasto espiritual para los no avisados lo distribuirán los odiosos políticos, condenados al retraimiento por la voluntad popular.

DE SOCIEDAD

El jueves celebró sus días nuestro querido amigo D. Daniel Ecequiel Balcera Barco.

Felicidades. El miércoles marchará a Madrid donde pasará varios días la señorita Trinita Lopez de Ochoa, hija del General Gobernador militar de esta población.

D. José Sanz y señora pasarán un mes en Madrid con sus hijos los señores de Valcárcel.

En esta ciudad ha pasado unos días con su familia el Ingeniero Agrónomo D. Angel Torrejón.

Hace unos días salieron para Madrid las señoritas de Maroto, hijas del reciente teniente-coronel de esta zona de reclutamiento.

El Ingeniero Jefe de Obras públicas don Vicente Mariño con su señora e hija Angélica regresaron el lunes de la corte donde han pasado tres días.

D. Juan Sigüenza se encuentra en Vitoria de donde regresará en breve.

En Madrid falleció el día 5 del actual, el ex concejal D. José Gayo y Bueno, a su viuda e hijo nuestro distinguido amigo el notable abogado y teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Madrid D. Luis Gayo del Valle recibían nuestro más sentido pésame por la desgracia sufrida.

De Puebla de Seguir (Lérida) han regresado nuestros amigos D. Antonio y D. Mariano Boixareu.

Se encuentran mejorados de las indisposiciones sufridas las señoritas Manolita Valles, María Barberán y el hijo de nuestro amigo el capitán de infantería D. Víctor Martínez.

Lo que celebramos muy de veras, de Madrid donde pasó una temporada regresó días pasados la Sra. D.<sup>a</sup> Fernández Güici, Viuda de Nava.

Expresamos nuestro sentimiento a los señores de Digos por el fallecimiento de su tía la señora Viuda de García.

En el próximo mes de Junio se celebrará la boda de la señorita Margarita Muñoz con el médico militar D. Julio Lozano.

Con sus padres está pasando unos días en esta población el teniente de Ingenieros D. Manuel Chueca.

Con sus hermanos los señores de Jiménez Millas se encuentra en esta capital la señorita Inés Ugarte.

Ha sido pedida la mano de la señorita María Lafita, hija del teniente-coronel de la Guardia civil de la provincia de Segovia, para el capitán de Ingenieros D. Luis Serrano.

Está pasando una temporada con la señora Viuda de Ranz su hermanita doña Amalia Ranz, madre del capitán de Infantería don Cesar Moreno hermano político de nuestro distinguido amigo y correligionario el abogado D. Francisco de P. Barrera.

Continúa enfermo el ex-teniente coronel de este Colegio de Huérfanos D. Miguel Ordaz.

Celebraremos que se mejore. Los Sres. de Saiz Lopetegui han regresado a Madrid, después de pasar una temporada en esta.

Se encuentra enfermo hace días el párroco de San Nicolás el R. D. Nicolás Vazquez al que deseamos se mejore en breve plazo.

Ayer tuvimos el gusto de saludar a los Diputados provinciales Sres. Aguado, Morales y Peñalva.

Ha regresado de Bujalance (Córdoba) el Gobernador civil de esta provincia D. Patricio Lopez y González y su monísima hija Pilarín.

Se anuncia para breve plazo la boda del catedrático de este Instituto D. Pedro Archilla con una señorita residente en Madrid.

DE TOROS

LA BECERRADA DEL DOMINGO

Después de luchar con la incertidumbre del tiempo, pudo por fin celebrarse la becerrada que, organizada por la sociedad «Balle Carnavalesco» anunciábamos en nuestro número anterior.

Gran animación se notaba momentos antes de la corrida, a pesar de la lluvia que a esa hora cayó, viéndose la plaza muy concurrida de público, entre el que se destacaban infinidad de mujeres hermosas, que en las fiestas de esta índole, constituyen el principal elemento.

A las tres en punto hizo su aparición en la jardinera que conducía a tres bellezas encargadas de presidir el espectáculo. El público las acogió con una estruendosa salva de aplausos, a los que correspondían las lindas presidentas con miradas de agradecimiento e inclinaciones de cabeza.

Visitación Riofrío, Paquita Soriano y Elisa Escudero, ocuparon el palco presidencial

que convirtieron en un verdadero templo de belleza. Sus caras angelicales, adornadas con la clásica mantilla, eran contempladas por los espectadores, que seguramente todos hubieran deseado ser matadores, para gozar la dicha de brindar por tan bonitas criaturas.

Hecha la señal, aparecen en el ruedo los alguacillos seguidos de las cuadrillas que dirigen los jóvenes Cayetano Soto, Blas Castells y Jesús Tabarnero. A la hora de salir el primer bicho se ven en la plaza todas las cuadrillas, encargándose de despejar gente Confitero, retinto obscuro, grandecito y escurrido de carnes. Después de varios recorres por los más atrevidos, intenta Soto torrearle por verónicas y el toro se le va, pues huye como un demonio de los capotes, y entran en funciones Pérez Plaza, Cano y Minguéz, para prender los rehiletes que pudieron, y se toca a matar.

Cayetano Soto brinda a su presidenta Visitación Riofrío y se dirige a Confitero al que después de varios pases, entrando con decisión, agarra una estocada tendida, varios pases más, intenta el descabello unas cuantas veces y el bicho se echa. (Palmas y regalo.)

El segundo se llama *Horizonte*, retinto claro y pequeño. Sale con muchos pies, pero pronto se para y, como el anterior, huye. Molina cita varias veces con los garapillos y el toro no acude; por fin clava medio par y oye una ovación. Completaron el tercio Cuadrado, Valle y Fernández, con medio par por barba.

Blas Castells, previo discurso a Paquita Soriano, se va en busca del bicho al que saluda con un pase ayudado al que siguen otros un poco atropellados, se perfila y cobra media estocada del lado de *acá*. *Horizonte* se acuesta y lo despensa el puntillero. (Palmas y regalo.)

El tercero y último atiende por *Minero*, es negro, listón y más bravo que sus compañeros. En el primer tercio le torea al alimón Soto y Tabarnero, volviéndoles el toro Castells. Entra Mérida con las banderillas y clava un par que se desprende; le sigue Miguel Valle con medio de las de lujo y cierra el tercio García con otro par.

Jesús Tabarnero después del brindis a su presidenta Elisa Escudero, torea de muleta con mucho movimiento y en cuanto puede, aprovecha y hunde el estopue en «Minero» que murió a los pocos minutos. (Palmas y regalo.)

Así terminó esta agradable fiesta, en la que todos nos divertimos, saliendo el público muy satisfecho de ella, por no haber presenciado incidente alguno lamentable.

Por la noche se celebró un baile en el espacioso Salón de las Cruces, al que concurren las familias de los socios y como invitados, los revisteros taurinos de esta localidad. Resultó animadísimo y terminó a las dos de la madrugada.

Don Tranquillo.



Espectáculos

Teatro Principal

Estuvieron muy concurridas las funciones de variedades celebradas el domingo último, en las que se exhibieron películas interesantes y entretenidas. En estas funciones hizo su debut la bella canzonetista italiana «Ida Derny», que entusiasma al público, con sus preciosas canciones, con su repertorio nuevo, su presentación lujosa y hermosa. Las ovaciones que escuchó fueron delirantes y la artista correspondió, a ellas saliendo varias veces a cantar.

El jueves hubo *soirée* exhibiéndose las películas «Don Quijote de la Mancha» y «El Usurero», las dos de gran metraje y en colores.

La concurrencia fué grande, lo mismo en la *soirée* que en la sección popular, consiguiendo la Empresa con este culto espectáculo que se agoten las localidades en todas las funciones que lleva celebradas.

Siga por ese camino D. José, que yo le aseguro, que hará un gran negocio y se hará acreedor del aplauso del público.

Mañana se exhibirán preciosas películas y hará su presentación un notable número de variedades.

Suspensión de un Concierto

El Concierto anunciando para hoy, lo ha suspendido la Empresa hasta el próximo sábado.

Como anunciamos a nuestros lectores, estará a cargo del notable maestro señor Larregla, y tenemos noticias de que existe un gran deseo por presenciarlo, para lo cual ya son muchas las localidades pedidas.

New-Club

El próximo miércoles tendrá lugar la función mensual de esta Sociedad, representán-

dose la comedia «Mamá» de Martínez Sierra y el estreno de «Carifios redentores» de Bravo y Lecea.

El día 23 pondrá en escena este mismo cuadro artístico «Jimmy Samson» a beneficio de la Cruz Roja de esta ciudad.

Tarmin.

NOTICIAS

Al que nos envía desde Sigüenza una carta casi igual a la que ha visto la luz pública en otro periódico, protestando del acto villano y rastro de denunciar a un capitán, le hacemos presente que no publicamos refritos, aun cuando sea vituperando un acto tan vil como denunciar falsamente a un caballero.

Bastante tiene el autor con su conciencia si es que la tiene, por que los denunciadores falsos suelen carecer de ella, de dignidad y de honor.

La última Palabra

Pasta Radioz, para matar Bratas y Estones, resultado maravilloso infalible. Caja 50 céntimos.

Depósito—Casa Agustín García.

—Mayor baja, 2 y Plaza Mayor, 25—

Se han concedido a D. José Vera auxiliar de la clase de dibujo, una gratificación de quinientas pesetas anuales.

Con motivo de un pequeño incidente ocurrido en el Teatro Principal, ha sido desfavorablemente juzgada la policía de la población. Nosotros comprendemos cuan difícil es el ejercicio de las funciones de estos sufridos empleados razón por la cual nada «casi decimos».

Solamente haremos presente que la culpa del poco respeto que se tiene a la autoridad es porque no se castiga al que comete una falta o un delito.

Si cada vez que D. José y sus subordinados denuncian un hecho más o menos represible se impusiese el correspondiente castigo, sean que la pudiesen evitar con cartas membretes o tarjetas veríamos con más respeto a los mantenedores del orden público.

Nuevo depósito de calzado

Tenemos el gusto de poner en conocimiento del público que el gran bazar LA TIJERA DE ORO ha introducido en su negocio la sección de calzado, pudiendo asegurar que venderá dicho artículo a precios reducidísimos, y de inmejorable calidad.

Tal como hoy está montado este importante establecimiento, no carece de ningún artículo de vestir para caballeros y niños.

Hemos tratado de enterarnos de la asendereada cuestión del precio del pan.

Nos ha dicho un cuñado del industrial a quien se refería «Flores y Abejas», que no se venderá a treinta centimos, sino a treinta y dos.

Que empezará a repartir por las calles tan pronto como adquiera caballería para un carrito que tiene preparado al efecto.

Hoy comenzará a pagar el Habilitado de los maestros jubilados y demás pensionistas pertenecientes a esta clase.

Por milésima vez repetimos, que si no hay obras donde trabajar, es porque no quiere el Ayuntamiento obligar a los vecinos a poner las aceras que faltan en la generalidad de las calles; a adecentar las fachadas, a construir las acometidas correspondientes y a demoler casas que indudablemente se caerán cuando menos lo esperen sus dueños.

Se han establecido, con idéntica retribución que las de adultos, clases de adultas.

Esta mañana de seis a ocho se han efectuado preciosos y arriesgados vuelos.

Ya no se sabe cuando será la apertura del Parlamento. Los políticos de todas las procedencias sospechan que hasta Octubre estará cerrado el congreso.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo D. Eduardo Cano y su distinguida señora.

La culta profesora D.<sup>a</sup> Antonia de la Riva ha introducido en su escuela ejercicios de gimnasia sueca.

Aplaudimos la innovación y la felicitamos por la rapidez que ha impreso a dichos ejercicios.

Siempre encontrará V. un 25 por 100 de economía, comprando sus trajes hechos o a medida en el GRAN BAZAR La Tijera de Oro.

Surrido completo en trajes de niño, venta de paños, panas y driles y se admiten géneros para su confección. Mayor baja, 69.

Ceses y Posesiones

Han cesado en las escenas que desempeñaban, los Maestros D. Tomás Cavanillas, Horna; D. Alberto Barberá, Albornoz; D. Pedro Redruello, Cañiz; D. Eustaquio Vázquez, Mochales; D. Godofredo Flores, Congostrina; D. Víctor Cortés, La Barboña; D. Genaro Hernando, Azanón; D. Hilodoro Algorta, Gualds; D. Alberto Valenciano, Humana; D.<sup>a</sup> Jis-fa de la Torre, Mesone; D. Mateo R. Rodríguez, Huertahernando.

Se han posesionado de las escuelas para que fueron nombrados, los Maestros D. Godofredo Flores, Cañiz; D. Laureano F. Cano, Mochales; D. Antonio Muñoz, Argeñilla; D.<sup>a</sup> María M. Tapia, Zaezjas; D.<sup>a</sup> María E. Sellés, La Barboña; D. Mariano Romero, Azanón; doña Micaela García, Gualds; D. Gabriel Uriarte, Aldeanueva de Guadalupe; D.<sup>a</sup> Modesta Tomás, Almoguera; D. Francisco Herranz Checa, Huertahernando; D. Mariano Ramiro, Anqueles de Pedregal y D. Manuel Cabals, Puebla de Valles.

A D. Ricardo Alcayde, hijo del actuario de este Juzgado le damos nuestra enhorabuena por haber conseguido plaza en las últimas oposiciones a Secretarios judiciales.

El acreditado establecimiento «La Mezquita», continuará su liquidación por cesación de comercio en la calle Mayor alta, 45, piso bajo.

La Farmacia de Caballero, hoy situada en la plaza de Marlaasca, se trasladará en breve a la calle Mayor alta, 41.

Con motivo de celebrarse mañana en Madrid, la jura de la bandera por los nuevos reclutas, para asistir a este acto saldrá por la mañana en tren especial la Academia de Ingenieros.

Terminado el desfile de tropas el Ayuntamiento de la Corte obsequiará en el retiro con una merienda a todos los alumnos de las Academias militares regresando seguidamente la de Ingenieros a esta población.

Para optar a dos dotes de la memoria de don Juan de Zúñiga de 200 pesetas, pueden presentar solicitudes hasta el día 2 de Mayo las jóvenes que deseen contraer matrimonio o estado religioso, siendo naturales de esta provincia, en la Junta provincial de Beneficencia.

Ha sido nombrado médico titular de Yunqueira D. Luis Jiménez Athy, hijo del que desempeñó el mismo cargo muchos años.

El hábil y reputado cirujano y médico culte y distinguido D. José del Río, piensa establecerse en Yunqueira.

¿Para qué tanto anuncio?

Lo que al público le hace falta es que le den buenos artículos y baratos como lo hace

LA ECONOMICA

Mayor baja, 81 y 83

porque su dueño se conforma con muy poca utilidad en los artículos.

Ved los precios fijos de esta Casa, antes de comprar en otro sitio.

SOMBRERERÍA — GORRAS

Calzados garantizados (verdad).—Ropas hechas de todas clases y otros artículos.

NO CONFUNDIRLO

La puerta más abajo del establecimiento de muebles del Sr. Taberné.

AGENCIA DE POMPAS FUNEBRES

Eusebio Molina

Mayor alta, 68, Carpintería-Guadalupe

Esta casa se encarga de todo lo concerniente a enterramientos.

Clásicos castellanos

EDICIONES de «LA LECTURA»

Cervantes, 30. Madrid.

OBRAS PUBLICADAS

SANTA TERESA.—Tomo I. *Las Moradas*, por D. Tomás Navarro.

(Vol. 1.º de la Biblioteca.)

TIRSO DE MOLINA.—Tomo I. *Teatro*, por D. Américo Castro.

(Vol. 2.º de la Biblioteca.)

GARCILASO.—Obras, por D. Tomás Navarro.

(Vol. 3.º de la Biblioteca.)

CERVANTES.—Tomos I, II, III, IV, V y VI, *Don Quijote de la Mancha*, por don Francisco Rodríguez Marín, de la Real Academia Española.

(Vols. 4.º, 6.º, 8.º, 10 y 13 de la Biblioteca.)

QUEVEDO.—Tomo I. *Vida del Buscón*, por D. Américo Castro.

(Vol. 5.º de la Biblioteca.)

TORRES VILLARROEL.—*Vida*, por don Federico de Onís.

(Vol. 7.º de la Biblioteca.)

DUQUE DE RIVAS.—Tomos I y II. *Romances*, por D. Cipriano Rivas Cherif.

(Vol. 9.º y 12 de la Biblioteca.)

B.º JUAN DE AVILA.—*Epistolario espiritual*, por D. Vicente García de Diego.

(Vol. 11 de la Biblioteca.)

GUILLÉN DE CASTRO.—*Las mocedades del Cid*, por D. Víctor Sáiz Armesto.

(Vol. 14 de la Biblioteca.)

Gran rebaja a los suscriptores de «La Lectura»

Guadalupe Imp. Bardales, 6

# La máquina rápida de escribir

# Stoewer Record

ES LA CONQUISTADA DEL MUNDO

Los Gobiernos, Ministerios y demás oficinas del Estado como si mismo en las principales Casas de Comercio, usan la "Stoewer", dándole la preferencia.

Gran éxito en la venta prueba la superioridad del sistema.

La máquina "Stoewer", es el producto de incesantes experiencias y mejoras que la han conducido a la perfección.

La máquina "Stoewer", ha sido premiada.

En la gran exposición internacional de Venecia con el «Gran premio» MEDALLA DE ORO.

Con la MEDALLA DE ORO en la exposición de Viena Anstetten, donde concurrieron las máquinas de escribir de las demás marcas.

Obtuvo en la gran exposición internacional de Bruselas el DIPLOMA DE HONOR.

La máquina "Stoewer", es la favorita de todos los mecanógrafos por su extraordinaria rapidez.

CONCURSOS.—Concurso Internacional de velocidad-Berlín: La «Stoewer» gana tres veces el Primer Premio y además el Segundo Premio de Campeonato.

Concurso de velocidad de Aix-la-Chapelle: La «Stoewer» gana: Primer gran Premio de Aix-la-Chapelle, I, II y III Premio de la provincia del Rhin y TITULO de Campeonato.

Concurso de velocidad-Colonia: La «Stoewer» gana: I, II y III Premio.

Con cinta de dos colores, 900 pts. II Con cinta de un solo color, 875

Con tabulador decimal, 1000 pesetas

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

Capital social 12.000.000 de ptas, efectivas completamente desembolsado

Agencia en todas las provincias de España

Francia y Portuga

47 AÑOS DE EXISTENCIA



Seguros sobre la VIDA seguros contra INCENDIOS

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA: D. JULIAN RAMIREZ PLAZA DE DON PEDRO 1

## ALFONSO L. ARRIERO

ALMACENES DE HIERO Y FERRETERIA

CAMAS — COLCHONES

COMODAS — SILLAS

ESPEJOS, ETC., ETC.

BATERIA DE COCINA

HERRAJES CLAVAZON

HERRAMIENTAS

ARMAS DE FUEGO, ETC.

CEMENTOS MARCA "LEON.", (El Rey de los Cementos)

Almacenes y despacho: Mayor baja, 20.—GUADALAJARA

IMPRESA, LIBRERIA,  
papelería y objetos de escritorio

ANTERO CONCHA

Plaza Correos, 2—Guadalajara

Gran surtido en papel de barba, cartas sobres, tintas de las mejores fábricas, plumas, tinteros, cartapacios etc., etc.

Libros de texto de 1.ª y 2.ª enseñanza y Academias civiles y militares.

Libros y modelación para Ayuntamientos, Juzgados municipales y otras oficinas públicas y particulares.

Novísima colección de 10 postales de Guadalajara y 30 de ediciones anteriores.

Impresiones esmeradas de todas clases en tres máquinas con todos los elementos modernos.

OBRA IMPORTANTE

Compilación de disposiciones penales

Publicada la segunda edición de este libro por la casa de Abella, puede pedirse a D. Antero Concha al precio de SEIS PESETAS anunciado en Madrid. Esta obra ha sido considerablemente aumentada, pues forma un tomo de 1.150 páginas.

## ¿POR QUÉ SUFRIR?

Si con el DEPURATIVO RADICAL del doctor Camacho os curéis en media docena de días de la ENFERMEDAD aun la mas rebelde en cualquiera de sus tres periodos el

Reuma Intestinos

Artritis Escrófulas

asi como todas las enfermedades provenientes de la sangre viciada.

Si sufrís, es porque queréis, pues la curación es RADICAL y GARANTIDA, y la prueba está en la carta que acabamos de recibir:

Sr. Dr. D. Ricardo Camacho.

Muy señor mio y de mi mayor respeto: Con satisfacción le escribo indicándole mi gratitud y agradecimiento.

Gracias al uso de su DEPURATIVO RADICAL he recobrado mi salud y disfruto del bienestar general. Soy un repatriado de las campañas de Ultramar, donde por la ingratitude del clima y las penalidades de la guerra, perdí las energías, no funcionaban mis órganos en el estómago sentía dolores agudísimos, sufrí frecuentes cólicos, siendo un enfermo crónico.

He tomado cuatro frascos del «Depurativo radical», y me hallo rejuvenecido. Puede hacer públicas estas manifestaciones para bien de los enfermos que sufran como yo sufría.

Con este motivo me ofrezco de usted s. s.

Narciso Pierrón Bizzarrondo.

Consejero del Hotel Metropole de la corte.

De venta en todas las buenas farmacias y en el depósito general, calle de la Montera, 4

á 7 pesetas frasco.

## Consultorio dental madrileño

Antes Plaza González Hierro, número 2. Hoy Estudio, núm. 14, (Jardinillo)

Consulta todos los días laborables.

Los domingos y días festivos de diez á doce de la mañana.

Extracción con anestesia según los últimos adelantos Norte-Americanos. Limpieza de la dentadura, curación de todas las enfermedades de la boca relacionadas con la especialidad.

Empastes en cemento y amalgamas orificaciones, dientes á Píbot. Coronas en oro y aluminio.

PROTESIS DENTAL

Dentaduras sin paladar ó con él; en caucho, aluminio ó porcelana.—Ocluradores para

el paladar. Compostura de piezas totales ó parciales por inservibles que parezcan.

Todo garantizado.

EL PAGO A PLAZOS O AL CONTADO

Para más detalles dirigirse á este consultorio Director: D. Luis de la Fuente.

Estudio, 1, (JARDINILLO)

Nota Porindicación de varios señores abonados vuelve á abrirse la iguala por tiempo limitado.

## Almacén de Hierros y Ferretería

DE RODRIGUEZ

Sucesor de la Vda. de Morillas

COMPLETO SURTIDO EN

Camas de hierro, metal y niquel

Aparatos y material eléctrico

Estufas y Cocinas Económicas

Artículos de Molinería

Bombas, básculas y romanas

Telas metálicas y Espino artificial

ARMAS DE FUEGO

Arados de Vertedera (marca PARSONS)

Especialidad en Cementos, Baldosín y Azulejos; planchas de cobre, metal, hierro y plomo.

Inodoros, tubería de plomo y hierro para saneamientos de Edificios y cuantos artículos pertenecen al ramo de FERRETERIA.

Mayor baja, 5 y Torres, 1.—Guadalajara

Para comprar Calzado de gran

duración y económico, en el Gran Bazar

## La Tijera de Oro

MAYOR BAJA, 69.—GUADALAJARA

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 Enero, 1 Febrero, 1 y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo o Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 Enero, 21 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 9 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 23 Noviembre y 26 Diciembre, directamente para Singapur demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Caliz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa Oriental de Africa: la de India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New York, Cuba, Méjico.—Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cadiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cadiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con transbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con transbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia el 15 de Málaga y de Cadiz, el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Coón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana, Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes, y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con transbordo en Curacao y para Guama, Carúpano y Trinidad con transbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Póo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, Alicante el 4 y de Cadiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la Costa occidental de Africa. Regresando de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indica las en el viaje de ida.

Línea de Cuba Méjico.—Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17 de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coaña y Santander. Se admite pasaje carga para costa firme y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convenientes para camarotes de lujo.